



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Buenos días, con un pequeño retraso damos comienzo a la sesión convocada para las diez y media de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria.

En este momento son las diez cuarenta y cinco, cuando procedemos a dar inicio a las sesiones de la Comisión.

1.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0015, formuladas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

Hay dos peticiones de comparecencia del Consejero de Educación para exponer el proyecto de ley por el cual se crea la Universidad Europea del Atlántico, hay dos peticiones, una la registró el Partido Regionalista de Cantabria, y la otra el Partido Socialista Obrero Español.

Como consecuencia de estas dos peticiones, la Comisión va a debatir ahora mismo en primer lugar la comparecencia del Consejero y a continuación si es aprobada se producirá la misma.

Aunque se trate de dos peticiones diferentes el criterio de la Mesa de la Comisión es que se produzca un único debate, puesto que los dos Grupos viene a solicitar lo mismo.

Y el criterio de la Presidencia de esta Comisión es que habiéndose producido dos peticiones, el orden de intervención de los Grupos sea de menor a mayor, si solo se hubiera producido una única petición, correspondería a ese grupo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: El tema lo comentamos el otro día en la Mesa, en la Junta de Portavoces, y se acordó mantener el criterio del Reglamento, es decir, que empieza el Grupo que lo solicitó primero la comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): De acuerdo, vale, habrá un único, de todos modos una única intervención, es decir, el formato es el siguiente, el Consejero dispone de 30 minutos para exponerlo, a continuación intervienen los Grupos de acuerdo con este criterio y finalmente cierra el Consejero que también dispone de 30 minutos.

Por tanto, en primer lugar procede votar si se acepta la comparecencia, la petición de comparecencia del Consejero, estamos todos de acuerdo en principio, ¿no?